CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE FUNCION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en la alcaldía municipal de Ocaña Norte de Santander, no existe personal de planta para suplir la necesidad de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCEDIMIENTOS, ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo determinado en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998.

Se expide la presente certificación a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANA ROSA GUERRERO ROBLES
Profesional Universitario del Área de Función Publica

PROYECTÓ: LAURA CRISTINA REYES MELO- CONTRATISTA
APROBÓ: ANA ROSA GUERRERO ROBLES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE FUNCIÓN PUBLICA